



## AVISO LEGAL

Artículo: El hispanoamericanismo de Lucas Alamán

Autor: Méndez Reyes, Salvador

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 2, año VI, núm. 32 (marzo-abril de 1992), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Méndez, S. (1992). El hispanoamericanismo de Lucas Alamán. *Cuadernos Americanos*, 2(32), 228-235. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1992      Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510  
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia

## EL HISPANOAMERICANISMO DE LUCAS ALAMÁN

Por *Salvador MÉNDEZ REYES*  
CCYDEL, UNAM

UNO DE LOS INTENTOS más notables que México realizó en el siglo pasado para estrechar vínculos con los países hermanos de Latinoamérica fue debido a Lucas Alamán (1792-1853), distinguido estadista e historiador guanajuatense que en diversas ocasiones ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores (*grosso modo* de 1823 a 1825, de 1830 a 1832 y en 1853). Desde la primera vez que desempeñó el cargo, en 1823, don Lucas mostró un gran interés en tratar de estrechar los vínculos con las ex colonias españolas del continente, lo cual se aprecia claramente en sus memorias ministeriales que anualmente leía ante el Congreso nacional. En el primero de estos informes, presentado el 8 de noviembre de 1823, es clara la importancia que concede Alamán a Hispanoamérica al declarar:

Si la política y el comercio nos ponen en contacto con las naciones europeas... motivos más poderosos nos unen con los Estados nuevamente formados en nuestra América. *Teniendo todos el mismo origen, ligados por los mismos intereses, amenazados de los mismos peligros, una ha de ser su suerte y uniformes deben ser sus esfuerzos...*<sup>1</sup>

Los países latinoamericanos compartían un origen común y estaban amenazados por los mismos peligros: ¿cuáles eran éstos? Básicamente se trataba de la amenaza española de reconquistar sus antiguas colonias con el apoyo de la Santa Alianza; por ello Alamán veía la necesidad de actuar de acuerdo en todo con las repúblicas sudamericanas, ya que el guanajuatense percibía que, si cada país

<sup>1</sup> Lucas Alamán, *Documentos diversos* (inéditos y muy raros), comp. de Rafael Aguayo Spencer, México, Jus, 1945, vol. I, pp. 65-66. El subrayado es nuestro.

hispanoamericano trataba de conseguir por su cuenta el reconocimiento español, la ex metrópoli conseguiría condiciones muy ventajosas al tratar con los más débiles y esto haría peligrar la independencia.

Alamán también tuvo la idea de crear una especie de comunidad económica hispanoamericana, mediante el otorgamiento de un trato preferencial a las mercancías y barcos de los países hermanos, como quedó establecido en el tratado de comercio celebrado con la república grancolombiana, el cual desgraciadamente no fue ratificado por ésta. En las negociaciones con las potencias extranjeras quiso don Lucas que México pudiese conservar la facultad de privilegiar a los productos provenientes de las repúblicas hermanas, pero ni Inglaterra ni Estados Unidos lo permitieron.

Pero lo que nos parece el hecho más significativo del hispanoamericanismo alamanista fue el envío de dos representantes plenipotenciarios mexicanos a Centro y Sudamérica, en 1831, con la finalidad de revivir la asamblea americana que intentó crear Simón Bolívar en el Congreso de Panamá de 1826. Vamos a tratar de analizar con cierto detalle este proyecto alamanista.

Cuando Alamán leyó ante el Congreso mexicano, en enero de 1831, su memoria ministerial, insistió (ya lo había mencionado el año anterior) en la necesidad de revivir la asamblea hispanoamericana, al afirmar que los pueblos de la región

...ligados entre sí naturalmente por la identidad de origen y de la causa que sostienen, así como por la de los intereses, deben formar *un sistema compacto y unido*, cual se tuvo a la mira al establecer la concurrencia de los plenipotenciarios de todos en el Congreso de Panamá. Será un objeto preferente para el Ejecutivo [en realidad para Alamán] llevar adelante tan grandioso plan, y para promoverlo, se procederá al nombramiento de agentes diplomáticos acreditados cerca del gobierno de Centroamérica, y de los del Sur de la misma...<sup>2</sup>

De esta manera don Lucas anunció al poder legislativo su proyecto de enviar dos diplomáticos mexicanos a los países hermanos para invitarlos a crear un sistema hispanoamericano que los ayudara a enfrentar conjuntamente los problemas comunes, que diera más influencia a estos países en sus tratos con el exterior y que los llevara a una colaboración más estrecha entre ellos. El envío de esta misión, así como las interesantes instrucciones dadas por Alamán a

<sup>2</sup> *Ibid.*, vol. I, pp. 247-248. El subrayado es nuestro.

los diplomáticos designados para ella, colocan al guanajuatense entre los grandes hombres que han procurado la unidad de Nuestra América. Así lo afirma el historiador y diplomático Francisco Cuevas Cancino, quien señala que ese proyecto alamanista "...revela perspectivas y características de profunda visión que lo hacen digno de figurar al lado de los grandes proyectos que procuraron la unidad de nuestro mundo".<sup>3</sup>

Para preparar la misión, Alamán envió una nota a los secretarios de Relaciones Exteriores de las repúblicas hispanoamericanas, fechada el 13 de marzo de 1831, en la cual menciona que éstas se encuentran ligadas entre sí

...por un interés primario que es nada menos que el de su existencia como naciones: todas se hallan amagadas de los mismos peligros, todas tienen que apelar a los mismos medios de conservación. En éstos se comprenden no sólo las medidas necesarias para defenderse de un enemigo común, sino el género de relaciones que deben establecerse con las demás potencias extranjeras, que no procediendo del mismo origen ni hallándose en las mismas circunstancias, deben ser de una naturaleza muy diferente que las que existan entre este grupo de repúblicas hermanas...<sup>4</sup>

A continuación indica Alamán la necesidad de que exista una Asamblea General Hispanoamericana, pero subraya que una de las causas del fracaso del Congreso de Panamá fue la asistencia de enviados de potencias extrañas, por lo que ahora propone que la Asamblea se haga "...sin el aparato pomposo de un Congreso, sino que tome el carácter de conferencias permanentes y, por decirlo así, privadas, que pudieren tenerse cuando la ocasión lo pidiere" y para ello el medio más adecuado sería que los agentes de las repúblicas hispanoamericanas en alguna de ellas estuvieren acreditados para tratar entre sí acerca de los intereses de todas. Alamán pone a disposición de los gobiernos americanos la ciudad de México, o bien enviar a su representante a donde la mayoría lo decida.<sup>5</sup>

En seguida don Lucas designó a los dos diplomáticos que tendrían la encomienda de visitar a las repúblicas hermanas: Manuel Díez de Bonilla fue acreditado ante las Provincias Unidas de

<sup>3</sup> Francisco Cuevas Cancino, *El pacto de familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962 (*Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie*, 14), p. 13.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 124-125.

Centroamérica y la república de la Gran Colombia, y Juan de Dios Cañedo ante las demás repúblicas sudamericanas y el imperio del Brasil.

Las instrucciones de Alamán a sus enviados cubren amplísimo campo y se dividen en tres clases: las instrucciones generales, las reservadas y las particulares a cada uno de los delegados, todas ellas fechadas el 3 de junio de 1831.

“El extenso documento que contiene las instrucciones generales a Díez de Bonilla y a Cañedo, justifica por sí solo al ministro que las rubricara...”, sostiene Cuevas Cancino.<sup>6</sup> Comienzan éstas explicando claramente cuál es el objetivo principal de la misión diplomática:

...promover la unión de todas las repúblicas formadas de lo que antes fueron colonias españolas, para que *procedan de acuerdo en todo lo que puede llamarse intereses comunes, y restableciendo los lazos fraternales* que entre ellas existían y que nunca debieron romperse por la independencia, *se adquiera para todas las consideraciones que en la política sólo se concede a las grandes masas.*<sup>7</sup>

A continuación Alamán enfatiza algo que venía sosteniendo desde 1823: la necesidad de que las naciones latinoamericanas procedan “...bajo principios uniformes en todo aquello que tiene relación con la política y el comercio exterior...”.<sup>8</sup>

El siguiente punto tratado por don Lucas es el relativo a que por ningún motivo debe invitarse a representantes de los Estados Unidos e Inglaterra a la Asamblea proyectada, ya que ésta “...*debe ser enteramente de familia*, y sólo para consultar a los intereses peculiares de este grupo de repúblicas...”.<sup>9</sup>

En seguida el ministro mexicano indica que la Asamblea deberá tener carácter permanente para que pueda ocurrir a todas las circunstancias imprevistas. Después expone cuáles son los puntos de preferencia a tratar:

- Bases sobre las cuales deberá tratarse con España y la Santa Sede.
- Bases sobre las cuales deben celebrarse tratados con las potencias extranjeras.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 24-25.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 129-130. El subrayado es nuestro.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 131-132. El subrayado es nuestro.

- Bases sobre las cuales deben formarse relaciones de amistad y comercio entre las repúblicas hispanoamericanas.
- Auxilios que deben prestarse estas repúblicas entre sí en caso de guerra.
- Medios para evitar desavenencias entre ellas y medios de determinar el territorio que debe pertenecer a cada república y de asegurar su integridad.<sup>10</sup>

Propone don Lucas que se invite al imperio del Brasil a la proyectada Asamblea, ya que éste tiene idénticos intereses que los de las repúblicas hispanoamericanas, pero por ningún motivo esto servirá de pretexto a los Estados Unidos para asistir a la reunión.<sup>11</sup>

Los dos enviados mexicanos podrán ofrecer a los gobiernos ante los cuales estén acreditados los servicios diplomáticos y consulares de la República Mexicana. También ellos podrán ofrecerse como mediadores para resolver los problemas de límites territoriales que existan entre las repúblicas hermanas.

Se recomienda a los ministros mexicanos que den una buena imagen de su país y que envíen a éste las piezas que consideren convenientes para enriquecer el museo de antigüedades e historia natural.<sup>12</sup>

Las instrucciones reservadas son igualmente interesantes; en ellas se aconseja a Cañedo y a Díez de Bonilla que traten que la sede permanente de la Asamblea sea la ciudad de México, ya que el propósito de Alamán es que nuestro país encabece el sistema hispanoamericano. Esto quedó claramente expresado con las siguientes palabras: "México vendrá a ser para la política exterior la Metrópoli de toda la América".<sup>13</sup> La razón principal por la que Alamán quiere que México encabece el sistema hispanoamericano es que Estados Unidos no lo haga, ya que esto sería perjudicial para toda Latinoamérica.

El motivo por el cual se ofrecen los servicios diplomáticos y consulares de México a las repúblicas hermanas es que esto les dará mucha mayor influencia a los diplomáticos mexicanos en los países extranjeros.<sup>14</sup>

Alamán instruye a sus enviados para que traten de persuadir a los gobiernos para que fijen límites definitivos entre los países,

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 135-137.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

con el fin de evitar desavenencias entre ellos y también que traten de evitar la tendencia de las regiones a segregarse y proclamar su independencia, ya que esto crea naciones débiles y hace perder la consideración que en la política sólo se concede a las grandes masas.<sup>15</sup>

En las instrucciones particulares a Díez de Bonilla se le explica que con ningún país de América le interesa a México establecer relaciones tan estrechas como con las Provincias Unidas de Centroamérica, "...en razón de su vecindad, para cubrir de este modo el flanco que presenta la República por aquel rumbo...".<sup>16</sup> En seguida se le expone la necesidad de que se firme un tratado definitivo de límites con ese país. Sostiene Alamán que en una república débil y confinante con nosotros, como son las Provincias Unidas de Centroamérica, el único país que debe ejercer influencia es México. Con el gobierno de la Gran Colombia su misión será tratar que éste envíe sus plenipotenciarios a la Asamblea, que ésta sea en México y que se firme un tratado de comercio entre ambas repúblicas.<sup>17</sup>

En las instrucciones a Cañedo brilla también el genio de Alamán, quien lo mismo abarcaba las cuestiones generales que los pequeños detalles.

Se indica a Cañedo que se ofrezca como mediador entre las repúblicas hermanas que tienen problemas limítrofes. Se le explica cuáles son los objetivos particulares a cumplir en cada uno de los países que visitaría. Se le instruye para que intente que Brasil forme parte del sistema hispanoamericano, también para que trate de combatir la influencia inglesa en Brasil y Argentina. Se le solicita que envíe animales, plantas y minerales del Perú. Concluye Alamán señalándole a Cañedo la importancia de su misión con estas palabras:

El Sr. Cañedo va a *fundar el derecho internacional americano*, a establecer las bases de las relaciones que deben existir entre este hemisferio y el antiguo, ligando entre sí miembros que hasta ahora han estado separados con grave perjuicio de todos...<sup>18</sup>

Desgraciadamente las misiones de Cañedo y Díez de Bonilla no

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 141-143.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 175. El subrayado es nuestro.

podieron cumplir todos los objetivos que el ministro de Relaciones les asignó.

Manuel Díez de Bonilla no tuvo mucho éxito en Centroamérica y ya no se dirigió a la Gran Colombia, porque ésta se encontraba en proceso de desintegración y no tenía un gobierno estable con quien negociar.

Por su parte, Juan de Dios Cañedo tuvo un fatal retraso en su viaje a Sudamérica. Como Alamán le ordenaba pasar primero a Brasil, Cañedo decidió llegar a la costa atlántica norteamericana para de ahí tomar un barco que lo condujera al país sureño; así lo hizo, pero en Filadelfia permaneció varios meses debido a que ahí contrajo matrimonio; finalmente partió con rumbo a Perú el 10. de enero de 1832, al cual llegó en abril de ese año. Más de diez meses se perdieron desde que recibió sus instrucciones. Sobre ellos se observa:

Dada la violencia de la vida política mexicana de entonces, estos meses no podrán recuperarse. Tampoco la oportunidad de negociar con Brasil, con Buenos Aires y con Bolivia. Salvo un viaje a Chile, en todos los seis años de su permanencia en Sudamérica Cañedo no se moverá de la Ciudad de los Reyes. Su misión se vio viciada desde un principio: y las consecuencias de su retardo para el éxito del pacto de familia, fueron fatales.<sup>19</sup>

Efectivamente, cuando Cañedo remitió su primer oficio desde Perú, Alamán ya había caído del ministerio. A pesar de que durante su estancia en ese país sudamericano Cañedo quiso convocar a la Asamblea americana, sus esfuerzos fueron vanos. Años después, al ocupar éste el ministerio del exterior, quiso revivir el proyecto alamanista, lo mismo que José María Bocanegra, quien envió en misión especial a Sudamérica a Manuel Crescencio Rejón, de manera muy similar a como fue enviado Cañedo por Alamán; incluso las instrucciones de Bocanegra a Rejón son prácticamente las mismas de Alamán a Cañedo; sin embargo, la actuación de Rejón fue infructuosa.<sup>20</sup>

El hispanoamericanismo de Alamán quedó en proyecto, las circunstancias históricas del momento no permitieron que se convirtiera en una realidad. José Vasconcelos elogió de esta manera el intento alamanista:

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>20</sup> Las instrucciones de Bocanegra a Rejón están publicadas en *op. cit.*, pp. 316-321.

Alamán es el único ministro de Relaciones que México ha tenido. Su mirada estuvo abierta a las exigencias de la hora y a la consideración del porvenir. Recién independizado México era natural que buscara apoyo en los países de la misma sangre.<sup>21</sup>

El panamericanismo finalmente triunfó sobre el hispanoamericanismo: los Estados Unidos se convirtieron en la cabeza de los países americanos. Al respecto sostiene Vasconcelos que el hispanoamericanismo nos hubiera salvado la autonomía, ya que “...nos hubiera hecho un Imperio en vez de un agregado de satélites del panamericanismo... nos hubiera restituido las ventajas del Imperio español sin sus inconvenientes, dándonos una posición única en el mundo...”.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> José Vasconcelos, *Breve historia de México*, 24a. ed., México, CECSA, 1980, p. 303.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 316.